2022-250

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1399

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la apoderada de **LUZ AMPARO AGUIRRE ARANGO**, en este proceso de **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO**, promovido en favor de **JUAN DE LA CRUZ AGUIRRE MARÍN**, mediante el cual manifiesta aceptación del cargo de apoyo judicial provisorio, se tiene por posesionada.

N O T I F Í Q U E S E

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec4966e58f7a110bda7f93d6d3a8bdf37b682b2c57be6e9903bb37d49f1da6dd**
Documento generado en 24/08/2022 03:18:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica